



EL GOBERNADOR CIVIL

DE BADAJOZ

19 de Noviembre de 1901.

Sr. D.

Cipriano Montero de Espinosa

Mi distinguido amigo: Ya he dicho á sus recomendados Iglesias y Benquiano, de Cortes de Peleas, que las soluciones que V. me pide en su grata 16 del actual á que contesto, no estan á mi alcance ni caben dentro de mis facultades. Para llegar á ellas, precisa que Alejandro como Diputado por el Distrito recabe del Ministro de la Gobernación, autorización para que yo pueda enviar á aquel pueblo un Delegado que inspeccione la Administración municipal, pues solo por tal modo y como resolución final del expediente que se abre en el Ayuntamiento podría yo acordar la



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

suspension que V. y ellos descan. No es
pues, aquí, sino en Madrid, donde se
ha de trabajar el asunto, pues á mi me
tiene V. siempre dispuesto á complacerle.

Supe en efecto que habian estado en
Badajoz su hijo de V. Enrique y el Mar-
qués de Gallegos pero ni tuve el gusto de
verlos, ni he recibido tarjeta ni recado de
ninguno de ellos.

Mucho y muy de veras siento el grave
estado en que se halla el pobre Luis Mar-
tinez, cuyo restablecimiento deseo sincera-
mente.

Siempre de V. aff. amigo y compañero

q. b. s. m.

